

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 50 Aniversario de la Universidad Nacional de Catamarca, fundada el 12 de septiembre de 1972.

Adherir a los actos conmemorativos según la Agenda de Actividades Académicas, Culturales, Deportivas y Sociales elaborada por la Comisión Organizadora del 50 Aniversario de la Universidad Nacional de Catamarca.

Reconocer su trayectoria y aporte cultural, científico y académico, potenciador del pensamiento, la identidad de Catamarca y la promoción de su desarrollo.

Reconocer a sus fundadores, personal docente y no docente que formaron y forman parte de ella.

Silvana Micaela Ginocchio
Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 50 aniversario de la Universidad Nacional de Catamarca, fundada el 12 de septiembre de 1972, y adherir a los actos alusivos en conmemoración.

Reconocer su trayectoria y aporte cultural, científico y académico, potenciador del pensamiento, la identidad de Catamarca y la promoción de su desarrollo.

Reconocer a sus fundadores, personal docente y no docente que formaron y forman parte de ella.

La Universidad Nacional de Catamarca (UNCa), es una universidad pública, enraizada en su sociedad, que nace comprometida con su desarrollo, y como institución es creadora de cultura y potenciadora del pensamiento. Tiene su asiento principal en la ciudad capital de la Provincia de Catamarca de San Fernando del Valle.

Fue fundada el 12 de septiembre de 1972 como resultado de un ambicioso proyecto de factibilidad que dio lugar a la firma de la ley nacional N° 19.832.

“Su creación superó varias etapas en un momento histórico complicado para el país y la provincia. Sin embargo, mediante una comisión conformada por representantes de todos los sectores sociales, se logró cumplir con el sueño anhelado por miles de catamarqueños que querían acceder a la educación superior.”
<https://www.unca.edu.ar/noticia-1400-la-unca-a-44-aos-de-su-fundacin.html>

“La Universidad de Catamarca fue originariamente pensada para formar recursos humanos, fomentar la cultura regional y conformar sedes en distintos puntos de la provincia.” Carlos Ibáñez, investigador del departamento de Historia de la UNCa.

En su creación se conjuga la historia de instituciones educativas de prestigio nacional. La Escuela Preuniversitaria "Fray Mamerto Esquiú" dio lugar a la creación del "Instituto Nacional del Profesorado", (1943), que abrió nuevos horizontes profesionales a la juventud del Noroeste Argentino.

En efecto, el Instituto Nacional del Profesorado fue la matriz donde se gestó la Universidad Nacional de Catamarca. Sostuvo la educación media no sólo en las viejas provincias sino en los territorios nacionales recién convertidos en provincias federales: hacia el Chaco, la Patagonia, el sur de Mendoza marcharon decenas de jóvenes del noroeste formados en Catamarca.

Desde esta institución, en 1968, el profesor Federico Pais, entre otros, comenzó a trabajar en la creación de la UNCa.

En septiembre de 1972, se firmó el decreto convirtiendo en una realidad la universidad catamarqueña. En su estructura se incorporaron el Instituto del Profesorado, la ENET N° 1 y la Escuela Fray Mamerto Esquiú. Inicialmente, el proyecto contempló la organización de una universidad que respondiera al desarrollo de los recursos naturales y humanos de la provincia.

Se privilegiaron las especialidades de ciencias agrarias, agrimensura, minería, geología, enfermería y carreras humanísticas. Se incluyó también la carrera de contador público en razón de la importante demanda originada por los egresados de la Escuela Nacional de Comercio. El Gobierno Nacional designó Delegado Organizador al doctor Pedro Sofiel Acuña y Secretario General al profesor Federico Pais.

En mayo de 1973, junto con la normalización constitucional del país, fue designado Interventor el profesor Armando Raúl Bazán, antiguo docente de Historia del Profesorado. En los 50 años transcurridos desde su creación, la UNCa ha producido cambios en su estructura académica que modificaron parcialmente las premisas del proyecto original. Quizá la más importante es la incorporación de la Facultad de Derecho.

En cuanto al organigrama universitario, se adoptó el Sistema de Facultades, en sustitución de los Departamentos, dando así mayor autonomía a las unidades académicas que hoy son conducidas por Decanos y Consejos Directivos.

En estos últimos años, la Universidad ha puesto énfasis en la formación de un cuarto nivel: maestrías y doctorados, sometidos a la acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Con el correr de los años fueron sumando carreras como la incorporación de la Facultad de Derecho. Actualmente organiza sus tareas académicas vinculadas a la formación de grado y posgrado a través de siete (7) Facultades y una Escuela de grado. Ellas son: Facultad de Humanidades, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Escuela de Arqueología.

Cabe destacar el papel fundamental que juegan la universidades en la promoción del desarrollo de capacidades y el despliegue de herramientas pedagógicas relacionadas con problemáticas educativas, políticas, sociales y culturales a través de sus funciones sustantivas de la docencia, la investigación y la extensión. También la construcción de

vínculos con el sector socio productivo público y privado, impulsando la ciencia y la tecnología.

Indudablemente su nacimiento marcó el inicio de una nueva etapa, y un nuevo rumbo, en la historia de la educación no solo de los catamarqueños y de las catamarqueñas, sino de la región y enfrenta hoy nuevas demandas a atender frente a la comunidad; fundamentalmente la capacidad de acercar la educación superior de calidad a todos los niveles de la población y sea accesible a todas las personas.

Pensar en la Universidad del presente y en los nuevos requerimientos y necesidades de la sociedad es el desafío del S. XXI.

Pensar en la educación como herramienta de transformación y cohesión social para hacer una sociedad mejor en este presente y futuro próximo.

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 50 aniversario de la Universidad Nacional de Catamarca, fundada el 12 de septiembre de 1972, y adherir a los actos alusivos, reconocer su trayectoria y aporte a la sociedad, a sus fundadores, personal docente y no docente que formaron y forman parte de ella, es un justo homenaje.

Por los fundamentos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto

Silvana M. Ginocchio

Diputada Nacional, Catamarca